RESOLUCION VII R.S. N° 08/2010.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS COMERCIAL EL FARO S.R.L. Y GRAFICA SAN LUIS LA C.D. Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS", PARA LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y REGLAMENTADA POR DECRETO N° 21909/03.

Encarnación, 01 de Julio de 2010.-

VISTO:

El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité Evaluador conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas presentada por el oferente participante para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS"** para utilización de los Servicios de Salud dependientes de esta Región y mencionando el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 la cual determina el número mínimo de Ofertas Requeridas para la Evaluación y Adjudicación, procediendo en este Proceso de Contratación conforme a lo que establece la Resolución DNCP Nº 805/2009;

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con las necesidades de la Institución y de contar con los elementos necesarios a fin de alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Subprograma, previstos en el Plan Operativo Anual (POA) de esta Dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y que el Presupuesto para este Rubro se encuentra establecida en la Ley Nº 3692, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010;

POR TANTO; en uso de sus atribuciones,

El DIRECTOR DE LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Adjudicar la Contratación Directa Nº 01/2010 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS"** a las siguientes Empresas:

- **Comercial EL FARO S.R.L.** RUC: 80012979-2, por valor de **Gs. 21.348.500** (Guaraníes: Veintiún Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos).
- **Gráfica San Luis** RUC: 1864212-8, por valor de **Gs. 4.287.500** (Guaraníes: Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil).

ARTÍCULO 2º Comunicar a quiénes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · VII REGION SANITARIA · ENCARNACION

Dr. Jose Rolon Rose
Director
Séptima Región Sanitaria